



Acta Sesión N° 03/2023

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	BUIN		
Fecha	30 de Marzo de 2023	Lugar	Plataforma Meet de Google
Hora	12.00	Hora	12. 39
Inicio	Término		

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 03/2023, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

1. Miguel Ángel Rojas, Delegado Presidencial Provincial del Maipo.
2. Claudio Salinas Morales, Representante Concejo Municipal.
3. Blanca Rivas, Representante Concejo Municipal.
4. Juan Carlos Hidalgo, SACFI.
5. Elio Chepillo, COSOC.

Asistieron a la sesión, los siguientes miembros permanentes:

1. Miguel Araya, Alcalde comuna de Buin.
2. Marcos Pineda, Gendarmería
3. Alex Corral, Director Seguridad Pública.
4. Gerónimo Martini, SECMU.
5. Gabriel Yáñez, Subprefecto PDI.
6. Fabián Reyes, Teniente Carabineros.
7. Inti Enakihie, Delegación Presidencial Provincial del Maipo.



8. Elena Grandon, COSOC.
6. Diego Pino, Coordinador OPD Buin.

Asistieron a la sesión, en calidad de invitados, las siguientes:

1. Viviana Vargas, Directora Administración y Finanzas.
2. Julio Sánchez, Profesional de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
3. Mabel Salinas, Coordinadora Comunal SENDA Previene.
4. Susana Guzmán, Centro Apoyo a Víctimas San Bernardo (CAVS).
5. Mauricio Sandoval, Subsecretaria Prevención del Delito.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. - Miguel Araya, Alcalde. Se da inicio a la reunión saludando a los invitados y presentes en la tercera sesión del año 2023 del Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP).

Alcalde, comenta que durante la semana fue citado a la moneda para ver junto a los alcaldes de otras municipalidades, respecto a los fondos públicos designados para la temática de seguridad publica en las comunas. Los fondos se pretenden entregar a un largo plazo, situación que no da respuestas a las inquietudes de los vecinos que solicitan respuestas inmediatas.

Se está trabajando además en una propuesta para brindar mayores atribuciones a los funcionarios de las Direcciones de Seguridad Pública en las distintas comunas; así también, las municipalidades con la AMUCH y la AMUR, presentaran una contrapropuesta desde la mirada comunal, la cual se pretende presentar entre la primera o segunda semana de abril del presente año.

2. - Alex Corral, Director Seguridad Pública. Comenta respecto al trabajo que se está realizando como Dirección, respecto al Plan Comunal de Seguridad Pública, el cual tiene 3 ejes estratégicos:

- Educación a la comunidad en seguridad comunal, lo cual dice relación con visualizar las instituciones involucradas en la seguridad pública; así como



también, la importancia del rol de la comunidad tanto en la planificación y gestión de la seguridad comunal y tipología de los delitos.

- Fortalecimiento Organizacional, en lo que refiere a la creación de las juntas de vecinos y comités e seguridad en el marco legal y el apoyo en la postulación a proyectos por parte de las juntas de vecinos y comités de seguridad.
- Coordinación Institucional, es decir potenciar la comunicación, cercanía y trabajo en conjunto entre instituciones.

Se presenta a nuevo profesional que se incorpora al equipo de la Dirección de Seguridad Pública, Felipe Lacroix.

3. – Felipe Lacroix , Profesional Dirección de Seguridad Pública.

Se realiza resumen del estado de los proyectos respecto a seguridad pública, los que están relacionados con la Subsecretaría de Seguridad Pública y SUBDERE.

Actualmente existen 4 proyectos vigentes que se encuentran en distintos estados:

- **Proyecto Cámaras de Televigilancia, comuna de Buin (FNSP21-STP-0248).**

La primera licitación del proyecto se declaró desierta, actualmente se ha realizado un segundo llamado a licitación en cual se efectuó el 30 de marzo del presente año.

El proyecto dice relación con cámaras de vigilancia, la ubicación de estas es:

Bajos de Matte con Limite Urbano, Alcalde Alberto Krumm con Caletera Poniente, Maipú con Anibal Pinto.

- **Proyecto SDP Ampliación Sistema de Teleprotección (1- SDP- 2022-136)**

El proyecto está adjudicado por la empresa Video Visión y está a la espera de la aprobación del Concejo Municipal agendado para el día 03 lunes 03 de abril.

La ubicación de las cámaras es: Camino Padre Hurtado con Camino El Arpa (esquinas), Hermanos Carrera con Francisco Javier Krugger (esquinas), Serrano con Ribera Sur Rio Maipo, Camino Estación con El Fogonero (esquinas), Santa María con Arturo Prat (esquinas).

- **Proyecto Cámaras Villa Rengifo (Donación Supermercado Cugat).**

El proyecto está a la espera de que SECPLA pueda realizar la planimetría y los estudios necesarios para comenzar la gestión con CGE. Lunes 03 de abril, esta agendada una reunión de equipo SECPLA y DSP.

La ubicación de las cámaras es: Avenida José Manuel Balmaceda con Colombia,



Arturo Prat con Avenida Bernardo O'Higgins, Maipú con Ecuador, Argentina con Padre Hurtado.

- **Proyecto Ampliación Sistema de Cámaras (1- SDP-2022-196).**

El proyecto está elegible desde SUBDERE en el año 2022, se espera de financiamiento para la transferencia de fondos y comenzar con la ejecución.

La ubicación de las cámaras es: Avenida Manuel Rodríguez con Avenida Bernardo O'Higgins, Errázuriz con José Miguel Carrera, Calle García con Pasaje Manuel Bustos, La Coordinadora con Pasaje Cuatro, Villaseca con Párroco Damián Acuña.

Además, se informa respecto al funcionamiento de las 12 cámaras que corresponden al Proyecto PMU Ampliación de Cámaras de Televigilancia.

Las cámaras están ubicadas en: Balmaceda con Santa María, Lateral Oriente Ruta 5 SUR/Bernardo Bravo, Camino el Arpa frente a Calle Víctor Troncoso Muñoz, San Martín con Manuel Rodríguez, San Martín / Estadio, Manuel Rodríguez con Errazuriz, Errazuriz con Carlos Condell, Bernardo O' Higgins con Maipú, Maipú con Kennedy, San Martín con Maipú, Villaseca con Caletera Poniente, Camino Buin Maipo con General Rafael Gualdapalma.

4. – Fabián Reyes, Teniente Carabineros. Comenta que durante el mes de marzo ha disminuido en 7,7 % los delitos de mayor connotación social de la comuna, se han focalizado servicios preventivos en distintos sectores con el propósito de aumentar la sensación de seguridad en los vecinos y con ellos disminuir los delitos. Es así, que se han detectado que los días viernes el 30 % de los delitos, los cuales ocurren alrededor de las 23:00 hrs.

Durante el mes de marzo se detuvieron 37 personas, de las cuales 15 tienen órdenes vigentes, se recuperaron 12 vehículos y 3 con detención de personas, se recuperaron 3 armas, se registran 2 homicidios. Se registraron 2 homicidios en el mes de marzo 2023, en las localidades de Maipo y Alto Jahuel.

Durante el mes de abril, se pretende focalizar las patrullas mixtas ya que han ayudado a la prevención del delito, tanto en el centro de la comuna, así como en la periferia.

5. – Gabriel Yáñez, Subprefecto Policía de Investigaciones. Comenta respecto a las coordinaciones con las comunas de Buin y Paine de los distintos procedimientos y



del trabajo también con la Delegación Provincial, en relación a la percepción de inseguridad de los vecinos y por los delitos violentos ocurridos.

Dentro de las estrategias utilizadas están las comunicaciones constantes con la fiscalía de San Bernardo, respecto al método de investigación permanente, se refiere a la investigación de delitos complejos y que dicen relación con estos, diligencias que están enfocadas al microtráfico cero, se han realizado incautaciones de drogas, armamento y la detención de los involucrados. Además de estar involucrados en la detención de personas que realizan robo con intimidación, asalto a vecinos en locales comerciales, se habla de ciudadanos extranjeros en estos delitos, con uso de armas.

6. - Alex Corral, Director Seguridad Pública. Informa respecto a las gestiones planificadas para enfrentar el día del joven combatiente el miércoles 29 de marzo, donde no se registraron mayores situaciones problemáticas.

7. - Inti Enakihie, Delegación Presidencial Provincial del Maipo. Representa a Delegación Provincial, comenta que el día 23 de marzo se llevó a cabo la mesa de coordinación provincial se seguridad, para planificar acciones para enfrentar en día del joven combatiente, lo cual fue de gran ayuda ya que no se desarrollaron mayores incidentes.

8. - Pamela Torres, Fiscalía San Bernardo. Informa respecto que no existieron detenidos por el día del joven combatiente, el 22 de marzo hubo un control de detención de un delito de robo y armas de fuego trabajando en conjunto con la BRICIM Buin donde los tres imputados quedaron en prisión preventiva.

9. - Diego Pino, Coordinador OPD Buin. Comenta que, como Oficina de Protección de Derechos, se continua con la baja de causas que estén vinculadas a la vulneración de derechos y eso tiene que ver con el fortalecimiento en el trabajo comunitario que se ha realizado. Se está posicionado el programa en espacios públicos, como frente al Liceo 131, donde se ha instalado con un stand en conjunto con el programa Chile Crece y Juventud. Se comenzará con un trabajo de georreferenciación de los casos de vulneración de derechos y detectar las localidades que más requieren intervención.

10. - Viviana Vargas, Directora Administración y Finanzas. Informa respecto a locales con juegos de azar, casinos ilegales (chinos en su mayoría), que no cumplen con las normas y se han clausurado, los cuales no solo están funcionando en el centro



Seguridad para todos



BUIN
Ilustre Municipalidad

de Buin, sino que han comenzado a instalarse en poblaciones, cabe mencionar que luego realizan apertura de los sellos de clausura y continúan funcionando en ilegalidad. Se solicita que se realice una campaña de sensibilización a los vecinos y que sepan que están a asistiendo los lugares ilegales.

Se ha coordinado con la superintendencia de casinos, quienes son los encargados de revisar los locales que pueden funcionar.

Hasta la fecha se han cerrado 7 locales los cuales luego de un tiempo han vuelto a abrir.

11.- Miguel Araya, Alcalde. Comenta que se ha tomado la decisión de clausurar los locales que están funcionando en forma clandestina.

Informa respecto al asalto a mano armada de un local comercial.

Tanto el alcalde como algunos funcionarios municipales han recibido amenazas por el cierre de locales ilegales, por lo que solicita apoyo de la delegación y fiscalía para tratar este problema.

12.- Julio Sánchez, Profesional Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato:

Comenta respecto a los nudos críticos en el tema de emergencias, se ha detectado un problema con los extranjeros que han instalado medias aguas en el sector de la ribera de río Maipo, exactamente en el límite entre la comuna de Buin y San Bernardo, donde se generó un incendio de viviendas habitadas por personas extranjeras, específicamente venezolanos de los cuales 24 de ellos están indocumentados y 12 son menores de edad, por lo que se solicita revisar tal situación y ver estrategia de trabajo.

**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**